



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

001288

Universidad Metropolitana
de Ciencias de la Educación
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

FECHA ENTRADA 10 JUL. 2019 *[Signature]*

TRÁMITE *FRESIA*

FECHA SALIDA

CONTRALORIA INTERNA - 8 JUL. 2019		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	
		<i>P.</i>

APRUEBA BASES PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESIONAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE CONVENIO A HONORARIOS EN EL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL APRENDIZAJE.

RESOLUCION EXENTA N° 000469 - 10.07.2019

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433 y 18.834, en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/2017 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°287/93, en la Resolución N° 19/94, de esta Corporación; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación requiere la contratación de un profesional, bajo la figura de convenio de prestación de servicios en los términos del art. 11 del DFL N°29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

RESUELVO:

1° Llámese a proceso de selección, para prestador de servicios mediante convenio a honorarios: profesional encargado de gestionar apoyos a los aprendizajes de los estudiantes de carreras de la UMCE a través de la innovación en el quehacer pedagógico en el aula, dependiente del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese las bases administrativas para la selección de un profesional en calidad de honorarios, jornada completa, cuyo tenor es el siguiente:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

[Signature]
- 9 JUL. 2019

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORÍA INTERNA

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN CARGO DE PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES

1. Antecedentes generales

En el marco del proyecto UMC1801 "Proyecto de Nivelación Académica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación" financiado por el Ministerio de Educación, se realiza el presente concurso para un profesional encargado de gestionar apoyos a los aprendizajes de los estudiantes de carreras de la UMCE a través de la innovación en el quehacer pedagógico en el aula, contrato a honorarios, jornada completa, sueldo bruto mensual de \$1.240.000.- (desde la adjudicación definitiva del concurso hasta diciembre del presente año, renovable según desempeño), dependiente del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje.

2. Perfil del candidato

Profesional de las Ciencias Sociales, experiencia en su área profesional, experiencia en docencia en formación inicial de docentes. Capacidad de trabajo colaborativo; habilidades para afrontar conflictos; flexibilidad, iniciativa y creatividad; capacidad para manejar información confidencial; habilidades de comunicación: escucha, empatía, actitud positiva.

3. Funciones a desempeñar

- Recoger, sistematizar y reportar información de/a estudiantes, unidades académicas, unidades de apoyo a la docencia y administrativos de la institución.
- Diseñar un plan para el trabajo con las unidades académicas a fin de fortalecer la docencia a través de la innovación en el quehacer pedagógico, en concordancia con los lineamientos institucionales.
- Colaborar con las unidades académicas en el diagnóstico de necesidades de aprendizaje de los/as estudiantes en los ámbitos de innovación pedagógica y de aprendizajes derivados de los resultados en la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente END-FID.
- Colaborar con las unidades académicas en el diseño de propuestas de innovación pedagógica y de un plan de mejora de los aprendizajes a partir de los resultados de la END-FID.
- Monitorear y evaluar la implementación de los procesos de innovación pedagógica de las unidades académicas.
- Evaluar las actividades ejecutadas y el plan de acción.
- Articular el trabajo con las otras líneas de acompañamiento y sub unidades del CAA.
- Colaborar en el trabajo de las otras líneas de acompañamiento y sub-unidades del CAA.
- Colaborar en la difusión de las actividades del CAA.
- Elaborar informes.
- Reportar periódicamente a la coordinación del CAA.

4. Requisitos

<i>Título o Grado mínimo</i>	:	Título profesional del área de las Ciencias Sociales: Profesor/a o Educador/a o Psicólogo/a o Sociólogo/a, u otro (para profesiones que no son del área de educación debe certificarse experiencia o formación en esta área)
<i>Experiencia demostrable</i>	:	<i>Excluyente:</i> Experiencia profesional de al menos 5 años. Experiencia en docencia en formación inicial docente. <i>Deseable:</i> Experiencia en el desarrollo de proyectos de innovación pedagógica en educación superior o en investigación en innovación de la docencia universitaria. Formación o experiencia en Currículum educacional. Conocimiento de la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente (END-FID).
<i>Carta del postulante</i>	:	Fundamentación escrita del interés del postulante, donde exponga su motivación para postular al cargo. Máximo 1.000 palabras.

5. Proceso de Postulación

5.1 Documentos a presentar

- Currículum Vitae en formato libre.
- Fotocopia de documento oficial de identificación
- Copias de Certificados de título y/o grado. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los títulos profesionales obtenidos en el extranjero deberán estar validados en Chile.
- Certificados u otros documentos que avalen la experiencia profesional vinculada a los requisitos y al perfil.
- Carta del postulante, máximo 1.000 palabras.

5.2 Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad y mediante la publicación de un aviso en el diario El Mercurio, el viernes 12 de julio de 2019.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al correo electrónico rrrh@umce.cl, indicando en el asunto: postulación Ciencias Sociales BNA.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día sábado 13 de julio, hasta las 24:00 del día sábado 27 de julio de 2019.

Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los postulantes serán enviados a la Coordinadora del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje, vía correo electrónico.

6. Proceso de selección

Etapa 1 Pre-selección: se preseleccionarán los postulantes que entreguen la documentación solicitada en el punto 5.1, en el plazo estipulado en el punto 5.2.

Etapa 2 Selección: se evaluará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los puntajes más altos pasan a la siguiente etapa.

Etapa 3 Entrevistas: los postulantes participarán de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: se les plantean situaciones problemas para determinar a través de una pauta de evaluación.
- Evaluación psicológica: se aplicará en forma individual a los seleccionados test psicológicos que miden habilidades interpersonales.

Etapa 4 Cierre del proceso: entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

NOTA:

La coordinadora del Centro de Acompañamiento al aprendizaje, entrega al Departamento de Recursos Humanos los nombres de los postulantes no admisibles. RRHH se comunica vía correo electrónico con los postulantes que no fueron admisibles.

Selección final: El Departamento de Recursos Humanos informará al postulante seleccionado y a los no seleccionados, solo después de la aprobación del MINEDUC.

Pautas de evaluación

Chequeo de requisitos excluyentes		Sí o no
Posee título profesional del área de las Ciencias Sociales: Profesor/a o Educador/a o Psicólogo/a o Sociólogo/a, u otro (para profesiones que no son del área de educación debe certificarse experiencia o formación en esta área).		
Experiencia profesional de al menos 5 años.		
Experiencia en docencia en formación inicial docente.		

Evaluación de antecedentes			
Criterios	Puntaje	Descriptor	Puntaje
Experiencia en docencia en Formación Inicial de Profesores.	10	Demuestra más de 5 años de experiencia docente en la formación inicial de profesores.	
	05	Demuestra de 2 a 5 años de experiencia docente en la formación inicial de profesores.	
	01	Demuestra menos de dos años de experiencia docente en la formación inicial de profesores.	
Experiencia en el desarrollo de	10	Demuestra amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de innovación y de investigación en	

proyectos de innovación pedagógica en educación superior o en investigación en innovación de la docencia universitaria.		innovación de la docencia en el ámbito de la formación de profesores.	
	05	Demuestra experiencia en el desarrollo de proyectos de innovación o de investigación en innovación en el ámbito de la formación de profesores.	
	01	Demuestra experiencia en el desarrollo de proyectos de innovación o de investigación en la docencia en el ámbito de universitario.	
Formación o experiencia en Currículum educacional.	10	Demuestra experiencia y formación en Currículum Educacional.	
	05	Demuestra experiencia en diseño de currículum educacional.	
	01	Demuestra formación en Currículum Educacional.	
Conocimiento de la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente (END-FID)	10	Demuestra vasta experiencia en el uso de información de resultados de la END-FID.	
	05	Demuestra alguna experiencia relativa a la END-FID.	
	01	Demuestra poca experiencia relacionada a la END-FID.	
Capacidad de trabajo colaborativo.	10	Demuestra amplia experiencia de trabajo en equipos colaborativos.	
	05	Tiene experiencia de trabajo en equipos colaborativos.	
	01	Tiene poca experiencia de trabajo colaborativo.	
Evaluación de entrevista			
Criterios	Puntaje	Descriptor	Puntaje
Experiencia en docencia en Formación Inicial de Profesores.	10	Posee un amplio conocimiento de los desafíos que enfrenta la formación de educadores.	
	05	Posee un conocimiento general de las características de esta formación profesional.	
	01	Posee un escaso conocimiento de este ámbito de formación profesional.	
Experiencia en el desarrollo de proyectos de innovación pedagógica en educación superior o en investigación en innovación de la docencia universitaria.	10	Posee un amplio conocimiento y comprensión de las distintas dimensiones que participan de la innovación y de los desafíos en este ámbito que le permiten proponer estrategias para promover la innovación en la docencia.	
	05	Conoce los distintos factores que facilitan y dificultan la innovación en la docencia de la formación de profesores.	
	01	Conoce los distintos factores que facilitan y dificultan la innovación en la docencia universitaria en general.	
Formación o experiencia en Currículum educacional.	10	Posee conocimientos del proceso de diseño curricular a nivel de la Educación Superior que le permiten identificar posibles facilitadores y obstaculizadores para el diseño e implementación de innovación pedagógica.	
	05	Posee conocimiento del proceso de diseño curricular a nivel de instituciones escolares.	
	01	Posee conocimientos del proceso de diseño curricular.	
Conocimiento de la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente (END-FID)	10	Posee conocimientos del instrumento de evaluación que le permiten proponer estrategias de apoyo a los estudiantes y realizar ajustes curriculares.	
	05	Demuestra conocimiento de la END-FID. Conoce las dimensiones del instrumento.	
	01	Demuestra conocimiento general de la END-FID.	
Capacidad de trabajo colaborativo.	10	Posee conocimiento de las características, de los beneficios y dificultades de este trabajo para el aprendizaje.	
	05	Posee conocimientos generales de sus características, beneficios y dificultades.	
	01	Posee un conocimiento general de sus características.	

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

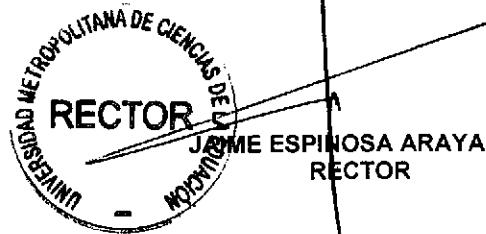
Serán consideradas inadmisibles las postulaciones que no cumplan los requisitos establecidos para el cargo o no presentan la totalidad de antecedentes requeridos dentro del plazo de postulación. También se considerarán inadmisibles las postulaciones presentadas fuera de plazo por medios distintos a los indicados en estas Bases.

La coordinadora del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje, en su calidad de Presidenta de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida la terna, envía a la Dirección de Planificación y Presupuesto el dossier con acta de selección para visación del MINEDUC, luego el Rector ratifica la selección.

El candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida dicha visación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PBR/jds.

